



**BELLO QVARTO, DIEZ  
MARAVEDIS, ANO DEMIL  
SETECIENTOS Y DOSI**

Y nella Noguera & la azeguija de la Vaya que esta  
Imuy honda, se le banta ala Igualdad del suelo, & la  
dha azeguija maior, de que da guerra = La Ciu. haviendo  
lo sido, Acordo se execute en la conformidad que es  
pueblo el Sr. D. Alonso Contreras y para levantar la  
dha Noguera & la Vaya se zite a los Interesados de  
esta azeguija =

Vepais ep la  
Azus

Entre el Sr. D. Lope de Ullaneda Ves.  
El Sr. D. Alonso Contreras Ves. y Comisario de la azeguija  
mayor de las baxeras aqui en se Comedio el Reconocimiento  
de dha guerra en la guerra y azud principal del Rio de  
Segura a Noyos del lado de ella, manifesto papel de lo  
que se necesita para su adexero y Composicion, todo  
ello por menor, y gaxere y importa para todo el gasto mill  
y sesenta D. & Nelson de que da guerra = La Ciu.  
haviendo lo sido, y teniendo presente lo mucho que  
lnta el azer dho adexero, Acordo se execute y se gas  
que sugato de lo hecho de diez y libras, y el Sr. Jurado  
Martin Inyos, depositario de los efectos. dijo no  
aver Caudal alguno de ellos. por Cui Causa Resduio  
la Ciu. se zite para el primer ayuntamiento hor  
sinario a fin de facilitar en el Caudal prompto y  
cada obra =

excesos a los Salitrejos  
y Causa que se les ha  
hecho =

El Sr. Luis Salas y sendoval Ves. y procurador general  
dijo que ayer diez y ocho del Corriente y de la manana, tenien  
do noticia que algunos Salitrejos estaban baxiendo las Car  
ceres y para ello iban de bastos de dho en Contraven  
cion de la hordenanza confirmada por su Maj. de la por  
tazgo al Sr. Alcaide de dha y en vista y de lo informado  
que se dio, mando prender a los que se hallaron con instru  
mentos de dho, y porque a entendido que por el Juez  
Conservador de la poluora se estan haciendo autos sobre  
esta razon, para que la Justicia Real se dhibe el  
Conozimiento de la Causa, da guerra a la Ciu. = Y abien  
do lo sido y atendiendo lo mucho que importa a esta segu

